



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
LA ALBERCA
DE 16 DE MARZO DE 2017**

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión Ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: ORDINARIA
DÍA: JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017
HORA: 21:00
LUGAR: SALON DE ACTOS DE LA ALCALDIA DE LA ALBERCA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 02/02/2017.
- 2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2017 AL 13/03/2017 Y ACUMULADO DE GASTOS.
- 3.- APROBACIÓN VALORACIÓN DE “REPOSICIÓN DE ACERA Y CALZADA EN CALLE MALASAÑA” CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA
- 4.- MODIFICACION DEL HORARIO PARA LA ESCUELA DEPORTIVA DE TENIS DEL POLIDEPORTIVO DE LA ALBERCA.
- 5.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.
Moción del Presidente.
 - 5.1.- Sobre necesidad de mayor presencia policial en la pedanía.
 - 5.2 .- Sobre grabación en audio de los Plenos de la Junta Municipal de La Alberca.**Mociones del Grupo Popular.**
 - 5.3.- Moción del Sr. Saura López sobre alumbrado exterior de la ermita del Carmen.**Mociones del Grupo Socialista.**
 - 5.4.- Moción de la Sra. López Pérez sobre ampliación del horario de funcionamiento de la biblioteca.**Mociones del Grupo Cambiemos Murcia.**
 - 5.5.- Moción del Sr.Verástegui sobre actuaciones urgentes para la seguridad vial en la calle Aurora.
 - 5.6.- Moción del Sr. Verástegui sobre mejoras en el acceso y el interior del Centro Cultural.**Mociones del Grupo Ahora Murcia.**



5.7.- Moción del Sr. Cano Paredes sobre denominación de calle a D. Agustín García Solano.

5.8.- Moción del Sr. Cano Paredes sobre prohibición del autobús de la vergüenza.

6.- INFORME DEL PRESIDENTE.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Preguntas: Grupo Popular (4), Grupo Socialista (2), Grupo Ahora Murcia (2) y Asociación de Vecinos (2).

Murcia a 13 de marzo de 2017
El Presidente de la Junta Municipal de La Alberca

Fdo.: José Manuel Bernal Ganga.-